

Acta Sesión Extraordinaria 42-2003

Junio 8, 2003

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 42-2003 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las diez y treinta horas del ocho de junio del dos mil tres, en la Casa de la Cultura de Belén, en el Distrito San Antonio.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Ing. William Murillo Montero, quien preside; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez, Sr. Erick Villegas González, Sra. Lorena Venegas Zumbado y Lcda. Emilia Villegas González. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Srta. Elvia González Fuentes y Arq. Héctor Rodríguez Campos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro, Sra. Rita Eugenia Guido Quesada y Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda y Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Víquez Bolaños. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **Asistente de la Alcaldía:** Jaime Chaves León. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Vicepresidente. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. Marcos Arroyo Agüero.

Invitados Especiales: Ezequiel Murillo Castillo, Ronald Díaz – Periódico Punto Crítico, Karina Sáenz, Grettel Arguedas, Carmen Chaves Fonseca – Directora Escuela Manuel del Pilar, Stefanny R., Oscar Jiménez, Lucrecia González, Néstor Villegas Murillo, Marianela Zamora – Junta Educación Escuela Fidel Chaves, Paula Barrantes Romero, José Joaquín Chaves – Junta Educación Escuela Fidel Chaves, Natalia Pérez Murillo, Ileana Jiménez Mora, María Elena González White, Carmen Sánchez, María Dolores Sánchez, Carolina Pérez Murillo, Sandra María Rodríguez – Junta Educación Escuela España, Olga Martha Arguello, Oscar E. Villegas – Municipalidad, Ana Lucrecia Murillo Arroyo, Manuel Murillo Arroyo, Merceditas Murillo – Comisión Especial Billo Sánchez, Grettel R., Daniel Francisco Pérez Murillo, Carlos Roberto Arguello Murillo, Julio César Murillo, María Gabriela Campos Murillo, Irene Murillo Arroyo, Manuel Murillo Murillo, Alejandro Murillo, Francisco Pérez Murillo, Antonia Arroyo Arroyo, Judith Rodríguez, Stefania M., María Antonieta Murillo Arroyo, Etilma Arroyo, Stefania Murillo Villalobos, Gonzalo Sánchez, Edith Sánchez Borbón, Clara Zumbado, Margarita Mora Cervantes, Agustín Pérez Murillo, Marita Arguedas Carvajal – Directora Área Social.

SESION SOLEMNE

JUNIO 8, 2003

CONMEMORACION DEL 96 ANIVERSARIO DEL CANTON E
IMPOSICION DE LA ORDEN BILLO SANCHEZ

ORDEN DEL DÍA

1. Recibimiento de Invitados Especiales.
2. Recibimiento de Homenajeado.
3. Apertura de la Sesión Solemne, Presidente Municipal
4. Introducción de los Pabellones Nacional y Cantonal
5. Canto de los Himnos Nacional y Cantonal
6. Invocación a cargo del Cura Párroco.
7. Bienvenida y Palabras, a cargo del Presidente Municipal.
8. Motivación, representante de Comisión Especial de la Orden Billo Sánchez.
9. Imposición de la Orden Billo Sánchez.
10. Palabras del Homenajeado.

11. Develación de retrato.
12. Cierre de la Sesión Solemne, Presidente Municipal.

CAPITULO I

ARTICULO 1. Apertura de la Sesión Solemne, Presidente Municipal.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, da inicio a la Sesión, con el ingreso del Pabellón Nacional a cargo de los Regidores Emilia Villegas y Erick Villegas.

Ingreso del Pabellón Cantonal a cargo de la Regidora Lorena Venegas y el Alcalde Municipal Víctor Viquez.

A continuación se entonan las notas del Himno Nacional y del Himno Cantonal.

ARTICULO 2. Invocación a cargo del Cura Párroco.

En razón de que no se encuentra presente el Cura Párroco, el Alcalde Municipal Víctor Viquez, procede a realizar una oración de agradecimiento.

ARTICULO 3. Bienvenida y Palabras, a cargo del Presidente Municipal.

Belén
Junio 8, 2003

Buenas Días...

Compañeros Concejales
Sr. Alcalde Municipal
Sr. Cura Párroco
Invitados Especiales
Amigos todos...

Agradezco a Dios la oportunidad de estar una vez más al frente de este Concejo Municipal, celebrando un acontecimiento que reviste una enorme importancia y engalana a la familia belemita, cual es el 96° aniversario de constituido Belén como cantón.

El 6 de junio de 1907, según Decreto N°15, el Congreso de La República creó el cantón de Belén y precisamente un día como hoy, el 8 de junio de ese mismo año, el Presidente de La República, Don Cleto González Viquez, firmó el citado decreto, declarando a Belén el Cantón 7° de la Provincia de Heredia, naciendo de esta forma a la historia administrativa - política de Costa Rica.

Este acontecimiento nos debe llenar de orgullo, porque noventa seis años después somos el Belén por el cual muchos de nuestros antepasados tuvieron el valor de justificar, pedir e insistir para que ese cantonato se diera. Fueron esos campesinos de noble y ardua labor en el campo, los que con sus mentes y manos idearon y forjaron el Belén de hoy.

Este Belén que desde sus inicios se fue destacando en todas las actividades que desarrollaba. Primero, como un pueblo atento y cordial que recibió con amabilidad a todos aquellos comerciantes o transportistas que transitaban por nuestros caminos, cuando este terruño era una importante ruta de paso para los negociantes de la época.

Pueblo luchador que dio con la agricultura sus primeros pasos en el desarrollo, impulsado por la fuerza sobre rieles de las locomotoras que llevaban y traían gente y productos de San José a Puntarenas. Años más tarde algunos pioneros nacidos en este cantón innovaron en el campo de la avicultura.

En el pasado más reciente, la llegada de importantes industrias permitió que muchas familias llegaran a nuestro cantón en busca de empleo, asentándose y mezclándose con las tradicionales familias belemitas, tanto que hoy día es imperceptible ese impacto en la idiosincrasia y costumbres de la gente belemita.

Belén también ha sido un pueblo que destaca en el deporte y su fama ha trascendido con el reconocimiento de “cuna del deporte”.

Hoy con la febril actividad financiera, comercial y de servicios, Belén sigue creciendo. Somos un cantón de vanguardia en el desarrollo y exitoso en su crecimiento económico, sobresaliendo como N°2 en el Índice de Desarrollo Social (IDS) y N°1 en el Índice de Gestión entre los Gobiernos Locales de nuestro país, según un reciente informe de la Contraloría General de la República.

Pero, ¿por qué hacer memoria de esto?... Porque lo que somos no es fruto de la casualidad, ni una sonrisa del destino. Sin duda esto lo debemos al espíritu emprendedor y visionario que ha caracterizado a todas aquellas personas que ayer como hoy han amado esta tierra, todos ellos, hombres y mujeres de valores singulares, a los cuales debemos reconocer y mostrar nuestra gratitud por su gran aporte a la gente y a la tierra belemita.

Es precisamente este sentir el que motiva que en una solemne celebración como ésta, tengamos un espacio para el reconocimiento del trabajo voluntario, altruista y abnegado por el servicio comunal.

Afortunadamente, en Belén el servicio a la comunidad como vocación, como opción de vida, ha sido rescatado a través de la institución de la “Orden Billo Sánchez”. Esta distinción creada por la Municipalidad de Belén para el 90 Aniversario del Cantonato, es una respuesta a la necesidad de destacar y reconocer a todas aquellas figuras belemitas que en una forma entregada y solidaria han promovido el desarrollo de Belén.

Don Billo Sánchez fue un hombre excepcional que amó a la comunidad belemita entrañablemente y ese amor lo patentizó en cada uno de sus actos. Su aporte comunal no se limitó al campo de la medicina, se extendió al de la educación, cuando asumía el papel de maestro para enseñar a leer, escribir y hasta de llevar las cuentas a muchos campesinos, así como al de la política cuando desde la Municipalidad y la Asamblea Legislativa seguía buscando soluciones a los problemas más apremiantes de esta comunidad.

Ese crisol de virtudes, que hizo de Don Billo un ser humano especial, fue el fundamento para que la Municipalidad de Belén creara en su honor la “Orden Billo Sánchez”.

Hoy también es momento para mencionar a belemitas que han merecido este honor de parte de su comunidad a través del Gobierno Local. El reconocimiento que este pueblo ha otorgado con la Orden Billo Sánchez a personas como Clarita Zumbado, Don Ángel Zamora, Secundino “Cundo” Guido, Doña Margarita Mora, Don Roberto González, Doña Edith Sánchez, y Gonzalo “Don Chalo” Sánchez, es una muestra de la memoria de este cantón para reconocer en sus hijos cuando el servicio a la comunidad no es una opción, sino un deber con los valientes

que en 1907 pidieron y se les otorgó el cantonato y en consecuencia la responsabilidad de hacer de Belén una tierra de tradición, desarrollo y solidaridad.

Sin duda alguna, hay muchos belemitas a los que no se les ha reciprocado aún su vida de servicio a la comunidad en las diferentes trincheras desde donde han buscado la promoción de una sociedad solidaria y justa. Estamos seguros que tarde o temprano eso ocurrirá porque los pueblos no olvidan a sus hijos, saben reconocer los méritos de quienes entregan al prójimo parte de su vida.

Esta mañana tenemos el honor de celebrar el 96 aniversario de haber sido creados como cantón, y en complemento hacer entrega del reconocimiento de la “Orden Billo Sánchez” a un belemita cuya historia de vida refleja su visión y compromiso por este cantón y su gente.

Quiera Dios que hombres y mujeres como Billo Sánchez y los que a la fecha han sido acreedores de la Orden y otros que de Dios gocen, sean imitados por las actuales y futuras generaciones de belemitas...Si esto es así, el Belén de mañana será maravilloso no solo por su desarrollo económico, sino por la calidez humana de su gente.

Que Dios bendiga a esta tierra y a su gente... Así sea...

Gracias por su atención...

Ing. William Murillo Montero
Presidente Concejo Municipal

ARTICULO 4. Motivación, representante de Comisión Especial de la Orden Billo Sánchez.

El Regidor Suplente Arq. Héctor Rodríguez, manifiesta que el Concejo Municipal nombró a la Comisión para el Otorgamiento de la Orden Billo Sánchez a efecto de recibir nominaciones y determinar quién en esta ocasión era merecedor de representar a los abuelos que sembraron la semilla del servicio a la comunidad. La Orden Billo Sánchez pretende reconocer el servicio y entrega a este cantón y dar lo que se merecen por haber sembrado la semillita y que estos recuerdos permanezcan para todas las generaciones futuras y luchemos responsablemente por nuestro cantón. Procede a realizar la siguiente lectura del libro: El tibio recinto de la oscuridad de Fernando Contreras C.

“La memoria es la última inteligencia posible, o el más persistente de los tormentos.
El señor Hernán, otro hermoso nonagenario, me cuenta sus insomnios:
“Los recuerdos no me dejan dormir.
Yo no quiero, pero no puedo parar”.
Tiene intacta la memoria de su pueblo de infancia.
Tiene intacto el orden de las casas.
Tiene intacto el apellido de las familias, los nombres de sus amigos, de los padres de sus amigos, de los hijos de sus amigos, de los amigos de sus amigos, y se le vienen encima con la noche, como una tarea urgente que se hace cumplir a pesar de su deseo, a pesar de su sueño.
Curiosamente, de día no puede recordar con la

Minuciosidad que le permite la oscuridad.
Los somníferos no le hacen efecto. Dosis que
Adormecerían a una locomotora, a él solo lo hacen
bostezar, y el verdugo interior pone en marcha la
maquinita de los recuerdos. El, como un pasivo
espectador, ve pasar el desfile del pasado, los rostros,
los cuerpos en sus trajes, escenas que ocurrieron, o que
pudieron haber ocurrido, pero igualmente perdidas para
siempre.”

ARTICULO 5. Imposición de la Orden Billo Sánchez.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, previo a la lectura del acuerdo correspondiente da lectura al siguiente mensaje:

Don Ezequiel Murillo Castillo: Tradición es la forma de pensar y de valorar, significa la entrega, el suministro de experiencias, de conocimientos e instituciones, de recursos técnicos y de estructuras sociales. Don Ezequiel ... Sus manos acariciaron esta tierra fecunda para extraer los frutos que durante años forjaron el progreso del Cantón, plasmaron en el papel cuentos con sabor a pueblo como los recuerdos de mi barrio, el novillo y el buey o las mentiras de Don Lupe. De su mente brotaron proyectos que su esfuerzo convirtió en realidad el sueño de muchos belemitas, principalmente los mas necesitados. Usted es una persona que hace que los demás se sientan bien, porque siempre ha hecho lo necesario, lo congruente, lo lógico, lo adecuado para que las cosas sucedan. Porque hace aquello que los demás esperan que haga. Porque defiende lo que es justo, correcto y prudente. Porque siempre es parte de la solución y nunca parte del problema. Usted es una persona positiva, prudente y proactiva, que ha entendido desde siempre la importancia de preservar los valores y las tradiciones de esta casi ciudad que se niega a ser ciudad porque desea continuar siendo pueblo. Muchas gracias a sus padres por permitirle nacer en Belén y muchas gracias a usted por hacer todo lo que hizo.

Seguidamente procede a dar lectura al acuerdo municipal, tomado en la Sesión Ordinaria 36-2003 el cual cita:

“ARTICULO 21. (...)

POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: *Actuar de conformidad con lo que se establece en el artículo 14, designando a la Orden Billo Sánchez al Sr. Ezequiel Murillo Castillo. Considerando las siguientes razones: Por su incansable espíritu de entrega y su ilimitada, abnegada y permanente participación en diversas actividades y causas del quehacer comunal que conllevan al beneficio del pueblo belemita, dedicando gran parte de su vida al trabajo gratuito y solidario. Por que como empleado público, cumplió siempre a cabalidad con sus funciones, ayudando a muchos belemitas de escasa educación, redactándoles cartas, explicándoles el contenido de ciertos documentos que ellos no entendían, tales como: escrituras, hipotecas, escritos de abogados, documentos públicos, etc. Dedicó también gran parte de su vida al trabajo voluntario y solidario a favor de su pueblo, tales como: turnos, festejos patronales y también de su barrio, propone y trabaja en la construcción de la urbanización Billo Sánchez; para personas de escasos recursos, contribuye en la construcción de 31 casas con el cargo de coordinador general ante PRECO, IMAS, Municipalidad y posibles usuarios, participa e impulsa la construcción del salón comunal del Barrio San Isidro, como asociación busca y consigna la donación del terreno para una plaza de deportes, hoy el polideportivo de Belén, inspector cantonal de aguas ad-honoren, como integrante y tesorero de la asociación del Barrio San Vicente, contribuye a la reparación de varias casas de ese vecindario; estos y muchos otros aportes en diferentes campos del quehacer humano, lo distinguen y lo hacen merecedor de una muy especial distinción como lo es la Orden Billo Sánchez...”*

Seguidamente la Regidora Mariana Chaves hace entrega de una copia certificada por la Secretaría Municipal del Acuerdo Municipal leído que le confiere la Orden Billo Sánchez al Sr. Ezequiel Murillo Castillo.

El Regidor Erick Villegas impone el pin de la Orden Billo Sánchez al Sr. Ezequiel Murillo Castillo.

La Regidora Emilia Villegas hace entrega de la placa confiriendo el título de Hijo Predilecto del Cantón de Belén al Sr. Ezequiel Murillo Castillo.

La Regidora Lorena Venegas impone el pin de Hijo Predilecto del Cantón de Belén al Sr. Ezequiel Murillo Castillo.

ARTICULO 6. Palabras del Homenajeado.

El señor Ezequiel Murillo Castillo, expresa que es un orgullo ocupar el lugar de Hijo Predilecto y designación con la Orden Billo Sánchez y considera que no ha tenido motivos para ocupar este lugar. Ayudo a los que no tenían casa, de esta forma parecía ser su propio jefe, nunca ha sido comisionista de bienes raíces, pero siempre ha trabajado, nunca le gusto mandar, ni ejercer justicia sobre nadie. Dios lo mandó a trabajar y ejercer justicia en alguna forma y a tener mas contacto con la gente porque ni siquiera es bachiller, se graduó en el año 1930 de la escuela y fue al Instituto solamente tres días porque su papá no tenia como comprarle los zapatos que era una inversión de 16 colones. Siempre trabajó en el campo y después le ofrecieron trabajar en oficina y laboró en la Jefatura un mes de prueba, que al final se convirtieron en 16 años. Vendió lotes de su propiedad y de su hermana, en un total de 75 lotes con grandes facilidades de pago, a “colón la vara”, pagándole 100 colones por mes sin intereses, a varios amigos les aseguró el lote y sin haberle pagado ni un “cinco”, nadie le quedo debiendo ni intereses, nunca debió cobrarle a nadie y le llena de satisfacción las casas que ahora ve, en los lotes que prácticamente a algunos regaló. Propuso realizar una Unidad Vecinal, y al iniciar lo nombraron Coordinador, ante PRECO, el programa era que la pareja del matrimonio debía de trabajar en la hechura de la casa, se fueron más de 25 personas por no poner la mujer a trabajar, cada pareja trabajó 26 horas y cuando fueron a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, les dijeron que a los 8 días entregarían las casas con toda la electricidad, alumbrado en las calles, lámparas de mercurio, sin cobrar ni un “cinco”. Debemos ser conscientes con los que no tienen, deja constancia que ojalá sigan su ejemplo en ese sentir a la comunidad.

ARTICULO 7. Develación de retrato.

Los invitados se trasladan a la Galería Billo Sánchez, para proceder a la develación del retrato del señor Ezequiel Murillo Castillo, distinguido con la Orden Billo Sánchez.

ARTICULO 8. Cierre de la Sesión Solemne, Presidente Municipal.

En nombre de la Familia Murillo Castillo, quieren agradecer profundamente a Dios por hacer posible el día de hoy, al Comité de San Isidro por haber propuesto al señor Ezequiel Murillo, a la Comisión para el Otorgamiento e Imposición de la Orden Billo Sánchez y al Concejo Municipal por haber designado a Ezequiel Murillo, con la Orden Billo Sánchez y como Hijo Predilecto. Agradece a los presentes por que es un hecho importante el haber reconocido que cerca de 60 años de trabajo comunal de su padre y felicita a la Municipalidad por la creación de la Orden Billo Sánchez, por el ejemplo que se le da a los jóvenes y por el reconocimiento que se le da a las personas que han tenido ejemplo en el ámbito moral y desarrollo comunal, y reconocer a las personas lo que han hecho por lo que hoy tenemos.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SECRETARIA MUNICIPAL

7

El señor Ezequiel Murillo, manifiesta que es bueno mezclar algo jocoso, por ejemplo en una fábula que recitara y que cada uno la tome si merece: “Les quiero contar un cuento, en una larga jornada un camello muy cargado exclamó ya fatigado, oh que carga tan pesada y doña pulga que iba montada sobre él al instante se apea y dice arrogante, del peso te libro yo y respondió el camello, gracias señor elefante”.

Sin más asuntos por tratar a las 12:00 m.d., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal